

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33448** *SERVICIOS HOSPITALARIOS FUNCIONA, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, en los autos 1110/08, ejecución 195/09 se ha dictado auto con fecha doce de noviembre de dos mil nueve, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Servicios Hospitalarios Funciona, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.808,96 euros de principal, más 561,8 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090083411-1